

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO ARTICULO 29 DE LA ORDENANZA 03E DE 1997, ARTICULO 22 DEL DECRETO 1876 DE 1994,

INVITA

A todos los profesionales de Contaduría Pública interesados, que cumplan con los requisitos aquí señalados, para que participen en la convocatoria para la elección del Revisor Fiscal y suplente de la ESE Hospital del Sarare.

REQUISITOS DEL CARGO

Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

- Título profesional en Contaduría Pública
- Título de Posgrado en revisoría fiscal; el título de posgrado puede ser convalidado por dos años de experiencia como Revisor Fiscal.
- Experiencia de contador no inferior a siete (7) años.
- Experiencia como Revisor fiscal principal en el sector salud no inferior a tres (3) años, Experiencia en sector salud en las áreas de contabilidad, auditoría, control interno contable y financiero.
- No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas por la ley

FORMA DE VINCULACIÓN Y HONORARIOS:

La vinculación del Revisor Fiscal, se hará a través de un contrato de prestación de servicios profesionales, por lo tanto, dichos servicios se prestan en forma independiente, no tienen vínculo laboral con la empresa y como contraprestación recibirá los honorarios señalados por la Junta Directiva. El Revisor Fiscal solamente estará bajo la dependencia de la Junta Directiva.

DOCUMENTOS A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN:

Hoja de Vida en formato Único de la Función Pública con la siguiente documentación (Revisor Fiscal y Suplente):

- ✓ Fotocopia del documento de identificación legible
- ✓ Documentos que acrediten la formación académica (acta de grado y diplomas)
- ✓ Certificados de seminarios, NIIF, Diplomados y demás estudios realizados en la normatividad vigente.
- ✓ Tarjeta Profesional
- ✓ RUT
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores
- ✓ Consulta Certificado antecedentes judiciales y/o policiales



- ✓ Consulta certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación
- ✓ Consulta certificación Responsabilidad fiscal - Contraloría General
- ✓ Documentos que acrediten la experiencia laboral. Las certificaciones de experiencia deben tener como mínimo los siguientes datos: Nombre o razón social de la entidad o de la empresa, Tiempo de servicio, Cargo, Funciones

Todos los documentos deben estar debidamente foliados, deben ser legibles, sin tachones o enmiendas.

FUNCIONES.

Las señaladas en la ley, las dadas por la junta central de contadores y la superintendencia nacional de salud.

INCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán del 28 de diciembre de 2017 hasta las 5:00pm del 28 de diciembre de 2017, en la oficina de Gerencia, del Hospital del Sarare ubicada en la calle 30 No 19ª-82 Barrio los libertadores Saravena – Arauca, Teléfono 8891385

SELECCIÓN:

La junta Directiva de la ESE Hospital del Sarare.

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ

Gerente- Secretario Junta Directiva

Original firmado.